

EL VIRUS DE LA GRIPE A Y LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Para la prevención de la gripe A (H1N1), los Centros de Educación Infantil deben seguir los protocolos que elaboren las Consejerías de Sanidad de cada Comunidad Autónoma. No obstante, a continuación ofrecemos un modelo con las indicaciones generales que todos los centros docentes pueden seguir.

MODELO DE PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y DE ACTUACIÓN ANTE LA GRIPE A EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

¿Qué es la gripe A (H1N1)? La gripe A (H1N1) es una infección respiratoria causada por un nuevo virus de la gripe tipo A (H1N1). Al ser un virus nuevo no estamos inmunizados, por este motivo, muchas personas corremos el riesgo de padecerla. Hasta ahora, la mayoría de casos de gripe A H1N1 detectados han sido moderados o leves y con una evolución hasta la recuperación total relativamente rápida. La gripe es una enfermedad producida por un virus, por lo tanto, los antibióticos no sirven de nada.

¿Cuáles son los síntomas de la gripe A? Son similares a los de la gripe estacional común: fiebre elevada que se inicia de forma súbita (más de 38° C en la axila o de 38,5° C en el recto), tos, malestar general, dolor de cabeza y dolores musculares. En algunos casos también pueden aparecer vómitos y/o diarrea.

¿Cómo se transmite la nueva gripe? Se transmite de la misma manera que la gripe habitual, de persona a persona por vía aérea. Es decir, cuando una persona sana entra en contacto con las gotas de saliva o moco que expulsa otra persona infectada al toser o estornudar. El contagio también puede producirse al tocar objetos que portan el virus de la gripe (objetos utilizados poco antes por la persona enferma, especialmente pañuelos) y después llevar las manos a la boca o la nariz.

¿Cómo se puede reducir el riesgo de contagio? Las medidas de prevención recomendables son las mismas que ante cualquier otra infección respiratoria; consisten básicamente en medidas de higiene personal y medidas de saneamiento ambiental y del entorno.

Recomendaciones para reducir el riesgo de contagio de la gripe A

Las recomendaciones que se deben seguir en los centros educativos son las normas higiénicas habituales para evitar las enfermedades de transmisión respiratoria. Estas normas se centran en dos tipos de actuaciones: de higiene personal y de higiene del entorno ambiental.

Higiene personal

- Cubrirse con un pañuelo de papel la boca y la nariz al toser o estornudar y tirarlo a la basura.
- Si no se tiene un pañuelo de papel a mano, toser y estornudar sobre el antebrazo para no contaminar las manos y lavarse inmediatamente después con agua y jabón.
- Utilizar pañuelos y toallas de papel de un solo uso, tanto los adultos como los niños y las niñas. Los pañuelos y las toallas se tiran a un contenedor de basura cerrado.

- No compartir objetos personales, de alimentación, higiene o aseo como vasos, cubiertos, botellas, toallas (preferibles las de papel), juguetes, etc.
- Lavarse las manos frecuentemente con jabón (durante 15-20 segundos), sobre todo después de toser y estornudar y evitar que las manos vayan a los ojos, la nariz o la boca. La higienización de las manos se puede realizar mediante lavado con agua y jabón normal de arrastre, mediante solución antiséptica o bien usando una solución alcohólica:

Lavado de manos con agua y jabón

Además de ser el método idóneo para la higiene diaria (después de utilizar el baño, antes y después de preparar, manipular o tomar alimentos, después del cambio de pañal con independencia de usar guantes desechables, etc.), se debe realizar el lavado cuando las manos estén visiblemente sucias o contaminadas con cualquier sustancia o fluido corporal con el siguiente procedimiento:

- Mojar las manos con agua tibia
- Aplicar el jabón y frotar las manos durante al menos 15 segundos limpiando entre los dedos y bajo las uñas (se recomienda utilizar cepillo de uñas)
- Aclarar con abundante agua corriente,
- Secar las manos con una toalla desechable
- Cerrar el grifo utilizando la propia toalla

Lavado de manos con soluciones alcohólicas

Las soluciones alcohólicas ofrecen como ventaja que tienen una mayor rapidez de acción, no requieren de un lavado previo, ni secado de manos posterior, son de amplio espectro y causan menor irritación dérmica:

- Aplicar en la palma de una mano una dosis del producto suficiente para cubrir todas las superficies de ambas manos.
- Frotar las dos manos durante 15 segundos cubriendo bien todas las superficies.
- Esperar al secado completo.

Otras recomendaciones para la higiene de manos

- Prescindir del reloj de muñeca, los anillos y las pulseras.
- Evitar el uso de uñas artificiales o extensiones de uñas.
- Mantener las uñas limpias y cortas.
- Revisiones médicas periódicas del personal docente y vacunación según las indicaciones de la administración sanitaria.
- Utilización de guantes desechables durante los cambios de pañal y posterior lavado de las manos con agua, jabón y gel desinfectante.
- Observación del calendario de vacunación de los niños y niñas.
- Seguimiento especial de niños y niñas con problemas crónicos.

Higiene del entorno ambiental

- Separación absoluta de las zonas de preparación de alimentos y biberones de aquellas destinadas al aseo.
- Ventilación diaria de todas las instalaciones y dependencias del Centro.
- Limpieza frecuente de todas las superficies con los desinfectantes habituales, especialmente aquellos objetos que se tocan con las manos con más frecuencia (pomos de puertas, grifos...).
- Limpieza de superficies, objetos y utensilios después de cada sesión de actividad utilizando agua, jabón y desinfectantes.
- Lavado con agua caliente y jabón la ropa de cama, baberos, juguetes y todos los materiales.

Actuación ante la aparición de casos de fiebre y síntomas respiratorios sospechosos de gripe A

- Hasta el momento actual, las administraciones sanitarias no han recomendado el cese de la actividad de los Centros ante la presencia de algún caso de infección por el nuevo virus de la gripe A (H1N1) y tampoco se han recomendado medidas de cuarentena. No obstante, los Centros deben seguir las indicaciones de la Consejería de Sanidad correspondiente.
- Todo niño o niña puede y debe asistir al centro escolar, salvo en los casos en que se padezca una enfermedad infectocontagiosa como la gripe A (H1N1) o exista la sospecha de estar afectado por la misma. Esto mismo se aplica al personal docente y no docente que trabaje en el Centro; también para los padres, las madres y otros familiares que llevan a los niños y niñas al Centro o los van a recoger.
- Todo el personal docente y no docente debe estar atento para reconocer de forma precoz los síntomas sospechosos de gripe en cualquier niño, niña o adulto para aislarlo y llamar a la familia, que debe presentarse en el menor plazo de tiempo posible, para llevar al enfermo a su Centro de Salud o llamar a su pediatra o médico de familia.
- Las familias deben vigilar la aparición de síntomas compatibles con gripe A en sus hijos e hijas, sobre todo cuando sospechan que han estado en contacto con personas afectadas, tanto los niños y niñas como ellos mismos. Ante la presencia de síntomas de infección respiratoria febril (fiebre de más de 38º C axilar o 38,5º C rectal, tos, mucosidad nasal, dolores musculares, etc.), deben permanecer en su casa y contactar con su pediatra, informando inmediatamente al centro escolar.
- Los niños y niñas o el personal docente y no docente con síntomas gripales no deben acudir al Centro, debiendo ponerse en contacto con su pediatra o médico de familia.
- Cuando son diagnosticados de gripe A, deben permanecer en casa hasta transcurridos 7 días del inicio de los síntomas, o hasta 24 horas después de su cese si los síntomas se prolongan por más de 7 días y, en cualquier caso, hasta al menos 24 horas después de que cesen los síntomas y el pediatra haya dado el alta médica. En el hogar se reducirá el contacto con personas sanas y se seguirán las indicaciones y tratamiento que marque el pediatra.
- Cuando se detecte un posible caso de afección de gripe A, el enfermo debe aislarse en una estancia bien ventilada y el adulto que lo atiende debe cubrirse la boca y la nariz con mascarilla y ponerse guantes desechables. Se avisará a la familia para que lo recojan y se pongan en contacto con su pediatra o médico de familia.

- Una vez que el niño, niña o adulto afectado abandone el centro, se ventilará el cuarto y se llevará a cabo una higiene escrupulosa de las superficies y objetos, echando a un contenedor cerrado mascarillas y guantes. El adulto que ha cuidado al enfermo se cambiará de ropa y realizará un lavado profundo de las manos y cualquier superficie corporal que haya estado en contacto con el afectado de gripe.
- El adulto que ha atendido a un afectado de gripe tendrá especial cuidado de taparse la boca o la nariz cuando tosa o estornude, de usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias, de deshacerse del pañuelo tras su uso en contenedor de basura cerrado y realizar la higiene de las manos después.
- Si el resto de niños, niñas y adultos del centro escolar no presentan síntomas, no es necesario hacer ninguna consulta médica.
- Los niños y niñas que han pasado una gripe, un vez que la han superado pueden acudir al Centro de nuevo, excepto en el caso de que el pediatra o el médico que haya hecho el seguimiento, expresamente y por la razón que sea, indique lo contrario.
- Si en el plazo de 2 semanas se presentasen 3 o más casos de gripe entre los niños y niñas o el personal de la guardería, conviene ponerlo en conocimiento del servicio sanitario.

REGISTRO DE ACTUACION

Para dinamizar el control, la coordinación y el seguimiento de los casos de gripe A en un Centro de Educación Infantil, conviene elaborar un “Registro de actuación” en el que quede constancia de todos los datos y actuaciones que se realicen ante la sospecha de casos de niños, niñas y adultos afectados por el virus de la gripe A.

Modelo de Registro de actuación

Nombre, apellidos y fecha de nacimiento del niño, niña o adulto	
Fecha y hora de la intervención	
Síntomas detectados (temperatura, tos, etc.)	
Medidas adoptadas y acciones realizadas	
Comunicación a la familia: nombre de la persona y hora.	
En su caso, comunicación a los medios sanitarios: nombre de la persona y hora	
Observaciones	
Nombre de la persona que realiza el registro	

Para las personas que deseen ampliar la información: portal creado específicamente para la gripe A H1N1 del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.informaciongripe.es/>